



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO
PLANEACIÓN DENAR

Fecha:	San Juan de Pasto, 13 de abril de 2026		
Hora de inicio:	18:00 horas	Hora de finalización:	18:30 horas
Lugar:	Sala de juntas del Subcomando del Departamento de Policía Nariño		

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...
 - 4.1 Que trata de que trata de la audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Nariño vigencia 2025, dando aplicabilidad al procedimiento de rendición de cuentas de la Policía Nacional 1DE-PR-0023.
5. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de Asistentes

Se verifica la asistencia sin novedad al evento de audiencia pública de rendición de cuentas, llevado a cabo el día 17 de marzo de 2026, a partir de las 09:00 horas, la cual se realizó de manera presencial en la ciudad San Juan de Pasto - Nariño, en las instalaciones del centro de convenciones de la cámara de comercio, ubicado en la calle 18 No. 28 – 84 centro “Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Nariño Vigencia 2025”.

2. Lectura del acta anterior (No Aplica).

3. Verificación de los compromisos (No Aplica).

4. Temas a tratar.

4.1 Ciudad y Fecha del evento:

La Rendición de cuentas del Departamento de Policía Nariño se llevó a cabo el día 17 de marzo del 2026 a las 09:00 horas, en la ciudad San Juan de Pasto - Nariño, en las instalaciones del centro de convenciones de la cámara de comercio, ubicado en la calle 18 No. 28 – 84 centro “Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Nariño Vigencia 2025” la cual fue precedida por el señor teniente coronel JORGE ANDRES MENDOZA SIERRA, subcomandante del Departamento de Policía Nariño.

4.2 Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente. Igualmente es entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con los grupos de valor para mejorar la gestión pública.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

El señor teniente coronel comandante del Departamento de Policía Nariño, invitó a la ciudadanía en general a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023, "Con enfoque en Derechos Humanos y Paz", con el fin de dar a conocer las acciones preventivas y de seguridad operacional en el Departamento de Nariño y parte misional de la institución.

Igualmente, este espacio se aprovechó para escuchar las sugerencias o inquietudes de la ciudadanía, quienes asistieron de manera presencial y a través de Facebook Live, lo que permitió tener un acercamiento con la comunidad, en cuanto a las actividades que realizaron los uniformados en el departamento durante la vigencia 2025.

4.3 Medios de convocatoria y difusión

En la reunión con el equipo organizador para el desarrollo de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Nariño, se establecieron las diferentes responsabilidades de cada dependencia para la ejecución del evento, los cuales quedaron soportados en el acta No. AC-2026-024148-DENAR 25 de febrero 2026

Igualmente, se realizó la difusión de la audiencia rendición de cuentas, a través de los jefes de cada dependencia, especialidad, comandantes de Distrito, Estación y Subestación.

La Policía Nacional como entidad pública, tiene el compromiso de brindar información a la ciudadanía, sobre cada uno de los avances significativos dentro del normal desarrollo de las actividades que se tuvo en la vigencia anterior, en cuanto a la parte operativa, preventiva y manejo de recursos, con la finalidad de lograr transparencia de la gestión de la administración pública, para así garantizar cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y proporcionar un espacio para la interlocución y deliberación colectiva de escucha y participación de la comunidad.

ACTIVIDADES

Elaboración de plantilla institucional



ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

Difusión de la invitación a la Rendición de Cuentas, a través de grupos internos y externos de WhatsApp



Transmisión de Rendición de cuentas a través de la cuenta en FACEBOOK @POLICIANARINO



Boletín de rendición de cuentas, a través de grupos de WhatsApp internos



CLIENTES Y PARTES INTERESADAS

	POBLACIÓN	GENERAL
COMUNIDAD	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
		MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

Igualmente, los señores comandantes de Distrito y estación realizaron la respectiva difusión de la rendición de cuentas, mediante los diferentes medios de comunicación grupos de WhatsApp, correo electrónico, campañas preventivas, volantes y comunicados oficiales a las diferentes autoridades administrativas y población de cada municipio, con la finalidad de garantizar el buen desarrollo y asistencia a la audiencia, como se relaciona en el siguiente registro fotográfico:

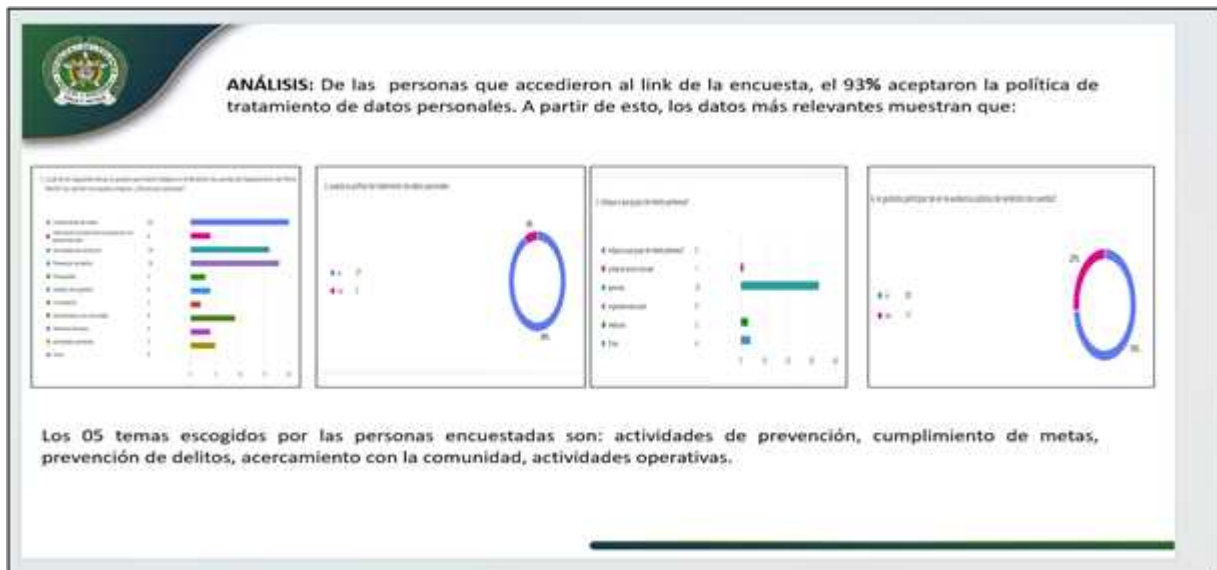
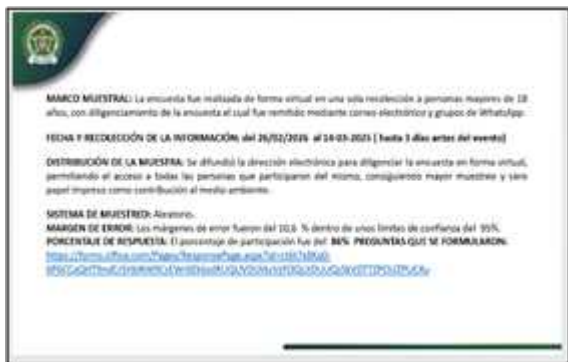


La publicación de la Rendición de cuentas “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” VIGENCIA 2025, se realizó con más de 15 días de anticipación, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación; igualmente se publicó mediante Facebook, Radio Policía Pasto 89.5 FM y diferentes redes sociales del Departamento de Policía Nariño.

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación del equipo organizador. ACTA electrónica AC-2026-024148-DENAR el día 25 de febrero 2026 Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés, mediante comunicado oficial No. GS-2026-048075-DENAR Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”. (Comunicación oficial, GS-2026-052730-DENAR) Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (comunicación oficial No. GS-2026-048280-DENAR) Presentación para la Rendición de Cuentas. (Power Point – PT. Suleyma Cruz)
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Orden de servicios. (082 del 24 de febrero 2026) Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (COEST DENAR). Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. Listado de invitados confirmados que asistirán a la denar.coman-proto@policia.gov.co.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. (COEST- DENAR) Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO



4.4 Resumen de los temas tratados

En cumplimiento a la ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y la Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2025 se presenta al país, a las unidades y todos los ciudadanos los resultados en materia de gestión tanto administrativa, operativa de la Policía Nacional de Colombia.

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

El señor teniente coronel JORGE ANDRES MENDOZA SIERRA Subcomandante del Departamento de Policía Nariño, da inicio con la apertura a la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

Agradece a los presentes el señor Subcomandante del Departamento de Policía Nariño, el acompañamiento a este gran evento donde se da a conocer la gestión realizada en la vigencia 2025 en lo que es cumplimiento de metas, impacto de la gestión, presupuesto y gestión humana, que la audiencia pública tenía como propósito la rendición de cuentas de la gestión realizada en 2025, destacando la transparencia y la participación ciudadana como ejes centrales del encuentro, se enfatizó que la rendición de cuentas tenía un enfoque especial en derechos humanos y paz, resaltando la misión institucional del Departamento de policía Nariño de proteger la vida, la dignidad y la libertad, así como la consolidación de la convivencia ciudadana, con este espacio van a conocer todas las áreas de la policía para dar a conocer todas las actividades, invita a todos los presentes si tiene ideas o proyectos sean compartidos para ser ejecutadas en compañía de la policía nacional en el departamento de Nariño contamos con 90 años sirviendo a la comunidad nariñense.

El Departamento de Policía Nariño Se realizó material audiovisual introductorio y bienvenida a la rendición de cuentas y se resaltó las actividades desempeñadas por cada uno de los jefes de cada especialidad, grupo y dependencia durante al año 2025, el departamento Nariño está lleno de historia tradiciones y comunidades que merecen vivir con tranquilidad y seguridad en el departamento de policía Nariño trabajamos cada día con compromiso por la seguridad y el bienestar de todos nuestros ciudadanos por eso queremos contarle a la ciudadanía los resultados de nuestro trabajo.



Interviene el señor Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía Nariño, quien resalta que, durante la vigencia 2025, el compromiso en materia operativa fue un factor clave para el cumplimiento de las metas institucionales. La coordinación interinstitucional y la efectividad de las acciones desarrolladas impactaron de manera positiva tanto en las zonas rurales como urbanas del departamento, resultando fundamentales para mantener el control y la seguridad territorial.

En ese sentido, el balance operativo correspondiente a la presente vigencia refleja resultados altamente satisfactorios. La Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) logró un total de 2.845 capturas, de las cuales 2.260 fueron en flagrancia y 585 por orden judicial; realizó 367 diligencias de allanamiento y registro, incautó 635 armas de fuego y más de 19.000 kilogramos de estupefacientes.

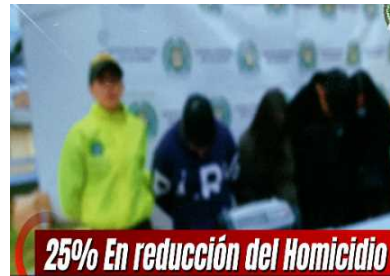
Como resultado de estas acciones integrales, se evidenció una reducción del 25 % en los homicidios, al pasar de 322 casos en 2024 a 242 en 2025; asimismo, se registró una disminución del 35 % en los secuestros, del 7 % en la extorsión y del 100 % en el hurto a entidades bancarias, consolidando un balance positivo frente a los principales indicadores de seguridad ciudadana.

Por su parte, la Seccional de Tránsito y Transporte reportó 561 capturas, la incautación de más de 5.900 kilogramos de marihuana y 145 kilogramos de clorhidrato de cocaína, la recuperación de 91 vehículos y el decomiso de mercancías de contrabando.

De igual manera, el GAULA logró 82 capturas y adelantó siete operaciones contundentes contra estructuras criminales dedicadas a delitos que afectan la libertad personal.

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

Finalmente, el Grupo de Carabineros desarrolló campañas y visitas orientadas al fortalecimiento de la seguridad rural, adelantando acciones como la siembra de 2.000 árboles, la ejecución de 422 actividades de prevención ambiental, la realización de cinco capturas por delitos ambientales y la incautación de fauna, flora y productos hidrobiológicos, contribuyendo de manera significativa a la protección del patrimonio natural del departamento.



Interviene el señor el Jefe del grupo de planeación para la vigencia 2025 realizó un seguimiento permanente y riguroso al Plan de Acción Institucional como herramienta gerencial para articular objetivos, metas y estrategias del servicio de policía, en cumplimiento de la misión de preservar la seguridad y el orden público, durante la vigencia 2025, se alcanzó un 100% de cumplimiento, ejecutando 84 de 84 tareas programadas, lo que evidencia planeación efectiva, control permanente y capacidad de gestión operativa y administrativa, se fortaleció el seguimiento y medición de los procesos institucionales a través de los escenarios estratégicos de evaluación, permitiendo optimizar resultados y consolidar la toma de decisiones basada en indicadores de gestión. Como resultado, en la vigencia 2025 el Departamento de Policía Nariño ocupó el segundo puesto a nivel nacional dentro de su categoría, con un 99,40% de cumplimiento en la evaluación de gestión del comandante, alcanzando uno de los niveles más altos registrados en los últimos años.

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno llevo a cabo en el Departamento de Policía Nariño tres auditorías internas específicas, que permitieron evaluar diferentes procesos estratégicos de la unidad, como resultado de las auditorías 12 hallazgos Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia en la gestión y el fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos del Departamento de Policía Nariño.



Realiza la intervención el jefe del Grupo de Talento Humano, El Departamento de Policía Nariño cuenta actualmente con 2.844 integrantes, de los cuales 2.169 son hombres y 675 mujeres, incluidos 265 auxiliares que día a día entregan lo mejor de sí y sostienen el servicio de Policía en los 59 municipios del departamento. Así mismo, contamos con el valioso apoyo de 41 servidores no uniformados, quienes fortalecen los diferentes procesos administrativos y operativos de nuestra unidad, en el ámbito administrativo, se gestionaron 37 traslados por caso especial, se brindó apoyo a 40 policías con permisos de estudio, se tramitaron 200 permisos por calamidad, y se otorgaron más de 13.000 incentivos y reconocimientos, entre ellos 3.000 condecoraciones y 10.000 felicitaciones. Además, se concedieron 22.362 permisos bajo la Resolución 1572 y se reconocieron beneficios como bonificaciones y subsidios familiares.

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

Cada una de estas gestiones tiene como objetivo brindar estabilidad, oportunidades y respaldo institucional a nuestro talento humano. No obstante, entendemos que el bienestar va más allá de lo estrictamente laboral. Por ello, se desarrollaron más de 289 actividades de bienestar, impactando a 2.824 policías y sus familias, entre las principales actividades realizadas se destacan: 2 ferias de emprendimiento, 4 encuentros de parejas, 19 tardes de cine, actividades de día de sol que beneficiaron a 15 dependencias, 145 actividades deportivas dirigidas, 25 celebraciones de cumpleaños, y 73 cenas navideñas. En total, se contó con la participación de 12.621 asistentes en actividades recreo-deportivas y culturales. Asimismo, se logró la adjudicación de la totalidad de las viviendas fiscales, fortaleciendo las condiciones de vida de nuestro personal.

Estas iniciativas contribuyen significativamente al fortalecimiento de la unidad familiar, la salud mental y el sentido de pertenencia institucional, desde el Grupo de Talento Humano del Departamento de Policía Nariño, reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando por el crecimiento personal, la estabilidad y el bienestar integral de nuestros hombres y mujeres policías, convencidos de que cuando cuidamos a quienes nos cuidan, fortalecemos el servicio a la comunidad.



Realiza la intervención jefa administrativo del Departamento de Policía Nariño. Se exponen los avances y fortalecimientos de desde el punto de vista logístico, la jefatura administrativa es la dependencia encargada de ejecutar los procesos financieros, logísticos y adquirir los bienes y servicios del departamento de Policía Nariño, administrando los recursos de conformidad con lo establecido en la ley y el direccionamiento estratégico, en la vigencia 2025 incremento en un 12.52% del presupuesto en comparación con la vigencia anterior, ejecutándose recursos por valor de 11.084.374.682,67 entre los más relevantes están, contrato de suministro de combustible, contrato de mantenimiento de vehículos, contrato de mantenimiento de motocicletas, contrato de hospedaje y alimentación, contrato de bienestar social y contrato SOAT, los cuales fueron ejecutados en su totalidad al 100%, en el mismo sentido se gestionaron recursos por valor de \$ 350.272.470,00 para el fortalecimiento del parque automotor consistentes en un vehículo tipo camioneta, dos automóviles.

no siendo menos importante, pensando en el bienestar de los uniformados se realizaron mantenimientos y mejoras por valor de \$1.335.970.000,00, a las estaciones de Mosquera, Salahonda, la victoria, chiles, Llorente, desde la jefatura administrativa, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia y eficacia para garantizar la correcta optimización de los recursos de nuestra unidad. gestionando con responsabilidad y asegurando que cada inversión se traduzca en bienestar y seguridad para nuestro personal y la comunidad.



ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

Realiza la intervención la Jefe del Grupo de Policía Comunitaria del Departamento de Policía Nariño, en el marco del ejercicio de rendición de cuentas, reafirma el compromiso permanente de la Policía Nacional con la comunidad y con la construcción de entornos seguros, participativos y solidarios, durante el periodo evaluado, como resultado de la gestión adelantada, se desarrollaron 6.214 jornadas educativas, impactando de manera directa a más de 54.000 ciudadanos en el territorio departamental. De igual forma, se gestionaron 67 iniciativas comunitarias, logrando el fortalecimiento de 1.324 Frentes de Seguridad, lo que representa un beneficio directo para aproximadamente 11.000 personas, así mismo, se lideraron 205 encuentros comunitarios, espacios fundamentales para la participación ciudadana y la corresponsabilidad, mediante los cuales se consolidó la creación de 79 Zonas Seguras, orientadas a la prevención del delito y al fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y la institución.

Se destacó la graduación de integrantes de las Cívicas Juveniles e Infantiles en los municipios de La Florida, Cartago y San Lorenzo, consolidando cerca de un centenar de niños, niñas y adolescentes comprometidos con los valores de la legalidad, el servicio y la convivencia pacífica, como hito institucional relevante, se suscribió una alianza estratégica con el Deportivo Pasto, la cual permitió a niños y jóvenes vinculados a las Cívicas vivir una experiencia formativa y motivacional junto al equipo profesional, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la disciplina y el trabajo en equipo, adicionalmente, en el municipio de Ipiales se creó el primer Grupo de Policía Cívica de Mayores del departamento, integrado por 40 ciudadanos, quienes apoyan activamente las labores comunitarias y preventivas, aportando su experiencia y liderazgo al servicio de la convivencia ciudadana.

Todas estas acciones estuvieron orientadas a la prevención del delito y al fortalecimiento del tejido social, trabajando de manera articulada con la comunidad para mitigar conductas de alto impacto social como el homicidio, las lesiones personales, la violencia intrafamiliar y el hurto en sus diferentes modalidades, En el mismo sentido, se desarrollaron iniciativas orientadas a fortalecer la confianza ciudadana, entre las cuales se destacan la jornada "Policía por un día" con el gremio cafetero en el municipio de La Unión, el Ciclopaseo Binacional realizado en articulación con la Policía de Ecuador, y la graduación de 126 jóvenes del programa "Jóvenes a lo Bien" en los municipios de Sandoná, Tumaco, Buesaco e Ipiales, quienes decidieron transitar por el camino de la legalidad y el proyecto de vida positivo, el Grupo de Gestión Comunitaria consolidó espacios de articulación entre la comunidad, las autoridades político-administrativas y los líderes sociales, orientados a la identificación de factores de riesgo, la formulación de soluciones conjuntas y la generación de compromisos de corresponsabilidad, reafirmando el modelo de servicio de policía cercano, preventivo y humano.



Interviene el Jefe del Grupo de Derechos Humanos del Departamento de Policía Nariño, quien expone los avances significativos alcanzados en materia de Derechos Humanos durante la vigencia 2025, con especial énfasis en la atención integral a líderes sociales y poblaciones en condición de vulnerabilidad. Se destacan las acciones desarrolladas a través de mesas de trabajo, campañas institucionales, activación de rutas de atención y procesos permanentes de capacitación al personal policial en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Asimismo, se presentan las estrategias institucionales implementadas con enfoque diferencial, territorial, de género y étnico, resaltando los progresos en la atención y seguimiento a las alertas tempranas, la formación continua del talento humano policial y la articulación interinstitucional, lo que ha permitido brindar respuestas oportunas y eficaces frente a posibles vulneraciones de derechos. De igual manera, se

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

socializan los principales resultados obtenidos durante el año 2025, junto con reflexiones sobre los aspectos que requieren fortalecimiento y propuestas orientadas a consolidar futuras acciones en materia de Derechos Humanos en el territorio, acciones preventivas desplegadas en 2025

Durante el año 2025 se ejecutaron diversas acciones orientadas a la prevención de riesgos y amenazas contra líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y comunidades vulnerables del departamento de Nariño, entre las cuales se destacan:

- 50 mesas de trabajo e interlocuciones con líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.
- 608 actividades, programas y campañas desarrolladas para la promoción y protección de los Derechos Humanos.
- 53 escenarios de participación en Derechos Humanos.
- 72 rutas institucionales e interinstitucionales activadas por situaciones de afectación.
- 329 medidas preventivas implementadas (rondas, revistas, patrullajes y plan padrino), conforme al Decreto 1066 de 2015.
- 64 solicitudes de estudio de nivel de riesgo tramitadas ante la Unidad Nacional de Protección (UNP).
- 12 sesiones del Consejo Táctico Asesor de Derechos Humanos realizadas.
- 30 escenarios de capacitación y sensibilización, en los cuales se impactaron 1.530 funcionarios policiales en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Estos resultados evidencian el firme compromiso institucional con la protección de la vida, la integridad y la libertad de las comunidades vulnerables del departamento, así como con la prevención de riesgos que puedan afectar a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, mediante el monitoreo permanente, la atención oportuna de alertas tempranas y la activación eficaz de rutas institucionales e interinstitucionales, se resalta la coordinación permanente de acciones de protección con entidades del Estado y organizaciones sociales, garantizando respuestas eficaces ante situaciones de amenaza, bajo la aplicación de un enfoque diferencial que considera el género, la pertenencia étnica y las particularidades territoriales.



Realiza la intervención jefa del grupo de Incorporación Nariño, se presenta los avances importantes que tuvimos en la vigencia 2025, los avances más significativos alcanzados durante la vigencia 2025, resultados que reflejan el compromiso, la disciplina y el trabajo articulado del equipo de incorporación en nuestro departamento.

Durante este periodo, se logró la inscripción de 2.808 hombres y mujeres que atendieron la convocatoria para Patrullero de Policía. Tras el cumplimiento riguroso de cada una de las fases del proceso de selección, 542 aspirantes lograron superar satisfactoriamente las diferentes etapas evaluativas, demostrando no solo aptitudes físicas y académicas, sino también vocación de servicio y valores institucionales. Finalmente, luego del análisis realizado en el Consejo de Admisión, 337 aspirantes fueron seleccionados para ingresar a las diferentes escuelas de formación, donde actualmente se preparan para servir a la comunidad y fortalecer nuestra institución.

En lo correspondiente a la convocatoria para oficiales de policía, se registró la inscripción de 287 aspirantes, de los cuales 88 lograron superar el proceso de selección. Posteriormente, en el Consejo de Admisión, 41 aspirantes fueron escogidos para iniciar su formación en la Escuela de Cadetes de Policía General

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

Santander, donde se capacitan bajo altos estándares de liderazgo, ética, disciplina y profesionalismo, con el objetivo de convertirse en los futuros líderes de nuestra Policía Nacional.

Asimismo, en el marco del proceso de definición de la situación militar, se valoraron aproximadamente 1.800 jóvenes interesados en cumplir con este deber constitucional. Como resultado de este proceso, fueron seleccionados 320 aspirantes, distribuidos de la siguiente manera: 200 jóvenes asignados al Departamento de Policía Nariño, 80 a la Escuela Internacional de Entrenamiento y 40 a la Metropolitana San Juan de Pasto, contribuyendo así al fortalecimiento del pie de fuerza y al cumplimiento de las funciones institucionales.

Estos resultados evidencian el impacto positivo de las jornadas de incorporación, el interés de la juventud nariñense por vincularse a la institución y el compromiso permanente del Grupo de Incorporación en garantizar procesos transparentes, eficientes y orientados al fortalecimiento del servicio policial en beneficio de la comunidad.



Realiza la intervención el señor jefe del grupo de Gestión Territorial del Departamento de Policía Nariño, se presenta el despliegue de la gestión territorial y las políticas públicas del departamento durante la vigencia 2025, el grupo de gestión territorial no solo brinda acompañamiento a los comandantes de estaciones, sino también a los entes territoriales, hemos gestionado un total de 983.482.776. millones de pesos. El fortalecimiento se realizó como bienestar, representado en alimentación y hospedaje, intendencia en elementos logísticos, infraestructura, se presentaron 28 proyectos, de los cuales 18 fueron aprobados 10 están ejecutados, 8 pendientes para ser ejecutados esto representa un esfuerzo conjunto para mejorar la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad, hemos realizado el acompañamiento a 245 concejos de seguridad municipales y 92 concejos de seguridad departamentales, con un logro de 60 planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, esos esfuerzos han sido fundamentales para fortalecer la colaboración y la coordinación en todo el territorio gracias al compromiso de nuestro equipo, hemos logrado avances significativos en la gestión territorial, seguiremos trabajando juntos para construir un futuro más seguro y próspero para todos.



Una vez terminadas las exposiciones por los jefes de las diferentes dependencias se procedió a preguntar al público, si algún asistente desea intervenir en los temas tratados en el evento o si tiene alguna pregunta o sugerencia, igualmente, se recibieron las preguntas suscitadas que surgieron durante la rendición de cuenta en los formatos 1DE-FR-0053, las cuales fueron contestadas por parte de la Oficina de OAC DENAR en los tiempos establecidos.

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.



4.6 Compromisos

Durante el desarrollo del evento no se adquirieron compromisos en el marco de la audiencia pública. No obstante, se proyectaron varios videos relacionados con las actividades preventivas que adelanta el Departamento de Policía Nariño, orientadas a fortalecer el acercamiento y la interacción con la comunidad.

4.7 Evaluación

Se realizó una buena planeación del servicio, e cual quedó soportada bajo la orden de Servicio No. 082 del 24 de febrero del 2026, en la cual se delegaron las respectivas responsabilidades del equipo organizador y demás dependencias, especialidades, Comandantes de Distrito, estación y subestación.

Al finalizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Nariño, Se entregaron formatos físicos y digitales (vía código QR) para que los asistentes diligencien los formatos de evaluación del evento 1DE-FR-0054, el cual permitirá establecer el nivel de satisfacción de los asistente.





POLICÍA NACIONAL
de Colombia

Resultados de Evaluación del Evento de Rendición de Cuentas.

FICHA TÉCNICA

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Se realizó un equipo organizador, de acuerdo a lo establecido en la Orden de servicio No. 82 del 24 de febrero 2026. "Audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Nariño vigencia 2025.

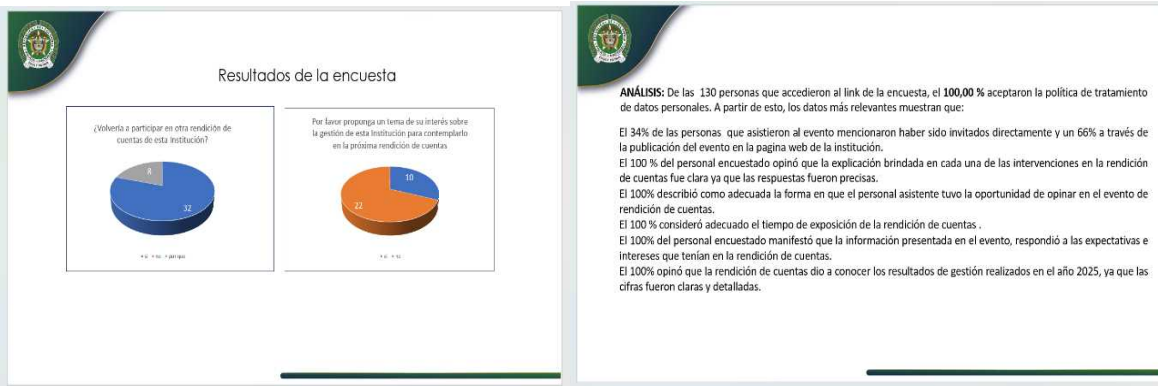
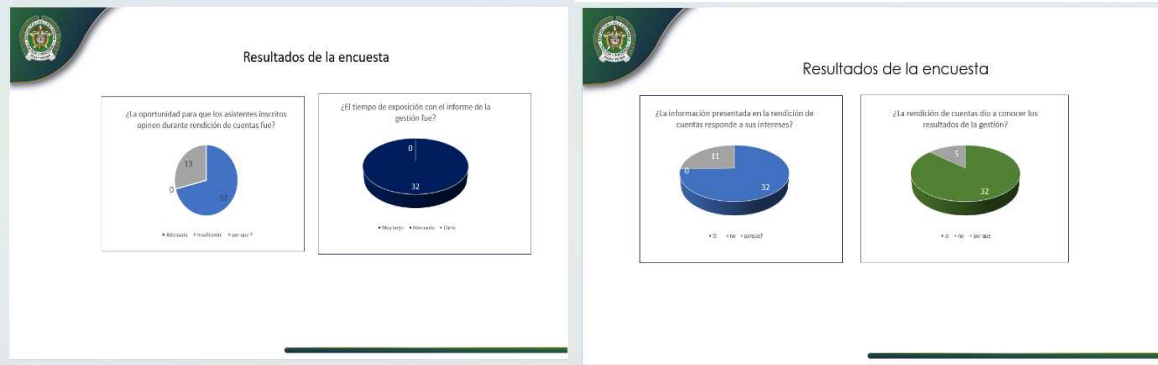
OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Dependencia de planeación.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Formato 1DE-FR-0054 de fecha 07/02/2022

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional, que participaron presencialmente en el evento Audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Nariño vigencia 2025, el día 17/03/2026.

UNIVERSO: Personal policial y particular que fueron invitados al evento, convocados bajo los parámetros constituidos en la Orden de servicios 082 del 24/02/2026. Audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Nariño.

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.



MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas 2025 que se llevó a cabo en la ciudad San Juan de Pasto, en las instalaciones del centro de convenciones de la cámara de comercio, ubicado en la calle 18 No. 28 – 84 centro fue transmitida en diferentes redes sociales como Facebook.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: 17 marzo de 2026.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se difundió de manera física la encuesta de evaluación del evento, y en el link de forma virtual permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 6,8 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación es del 24,6.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

El 100% del personal volvería a participar en la rendición de cuentas, ya que lo encontraron como importante para estar bien informado de la gestión que se realiza por parte de la Policía Nacional.

En relación a temas que debería tratarse en la próxima rendición de cuentas, si se hizo sugerencia alguna



4.8 Conclusiones

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

La audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo el día 17 de marzo de 2026, a partir de las 09:00 horas, en modalidad virtual y presencial en el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de San Juan de Pasto, constituye un ejercicio fundamental de transparencia, participación ciudadana y fortalecimiento institucional. Este espacio permitirá dar a conocer de manera clara y accesible los resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2025 del Departamento de Policía Nariño, así como propiciar un diálogo abierto con la comunidad y los diferentes grupos de valor del territorio.

Los resultados presentados evidencian avances históricos y significativos en materia de seguridad y convivencia ciudadana. La reducción del hurto a personas en un 8%, equivalente a 175 casos menos frente al año 2024, y especialmente la disminución del homicidio en un 25%, con 80 casos menos, representan el logro más sobresaliente en los últimos 20 años en el departamento. Estas cifras no solo reflejan una mejora sustancial en los indicadores de seguridad, sino también el impacto positivo de las estrategias operativas, preventivas y comunitarias implementadas, así como el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la Policía Nacional.

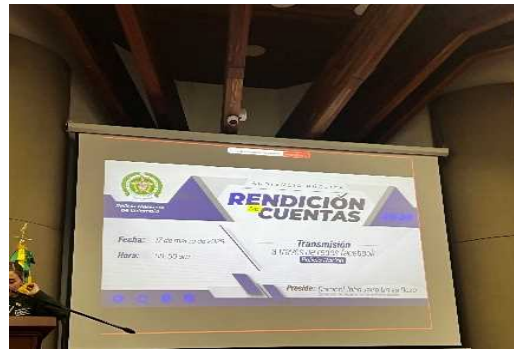
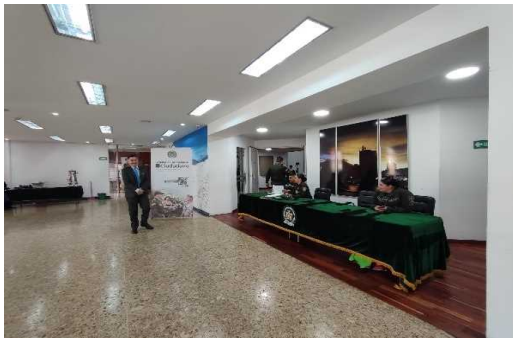
Asimismo, la consolidación de la triada Comunidad, Policía e Instituciones ha sido determinante para alcanzar estos resultados, mediante programas de participación cívica, espacios pedagógicos, encuentros comunitarios y estrategias de prevención que promueven la corresponsabilidad y la construcción colectiva de entornos seguros. En este contexto, la rendición de cuentas se reafirma como un mecanismo clave para evaluar la gestión, recoger propuestas y resolver inquietudes de la ciudadanía, contribuyendo al mejoramiento continuo del servicio policial y al fortalecimiento de la convivencia, la paz y el desarrollo en el departamento de Nariño.

4.9 Soporte fotográfico y videos

MATERIAL FOTOGRAFICO



ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.



ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.



4.10 Listado de invitados Presenciales

Unidad	Fecha realización audiencia	Total de Asistentes Redes Sociales virtuales	Total asistentes Poblaciones vulnerables virtuales	Total asistentes Autoridades político Administrativas virtuales	Total asistentes Entes de control virtuales	Asistentes Presencial	Total Personal Policial presencia l
--------	-----------------------------	--	--	---	---	-----------------------	-------------------------------------

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

DENAR	17/03/2026	79	20	30	4	130	81
-------	------------	----	----	----	---	-----	----

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes: Se tuvo una buena capacidad logística a la hora de recibir a todos los invitados, primeramente, se realizó la inscripción de los asistentes en el formato establecido y posteriormente se ubicó a los asistentes en sus lugares teniendo en cuenta el respectivo protocolo.
2. Utilización de medios audiovisuales: Se emplearon medios audiovisuales como videobeam, sonido, micrófonos, himnos, videos
3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad: El lugar donde se desarrolló la audiencia contó con vías de acceso para los ciudadanos con condiciones especiales.
4. Manejo de los tiempos: La Maestra de ceremonia tuvo en cuenta los tiempos determinados del programa de Rendición de cuentas, en cada intervención realizada.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente): El lenguaje empleado durante la realización de la Rendición de cuentas fue adecuado y claro.
2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural-urbana) y etnia (indígenas, rom y afros): La información que se dio a conocer a la ciudadanía, fue brindada de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 1DE-PR-0023, donde manifiesta los temas mínimos a tratar dentro de la Rendición de Cuenta, como lo relaciona en el punto 4.4 de esta acta.
3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos: Se dio a conocer a la ciudadanía en general las actividades desarrolladas en el marco del respeto y garantía de los derechos humanos, igualmente las diferentes reuniones y coordinaciones realizadas con líderes de los derechos humanos.
4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés: Se tuvieron en cuenta 05 temas de interés por parte de la ciudadanía en general los cuales fueron tratados dentro del desarrollo de la rendición de cuentas, dichos temas fueron tenidos en cuenta mediante una encuesta realizada así:

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana: La audiencia se realizó de manera presencial y virtual, se contó con presencia de la ciudadanía e integrantes de algunos gremios y líderes sociales del departamento de Nariño, donde el señor Comandante socializó el balance en materia de seguridad y ejecución de programas preventivos, que contribuyeron a mejorar el servicio de policía.
2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales): Durante el desarrollo de la audiencia se resolvieron diferentes temas, e inquietudes por parte de la ciudadanía enfocados a la mejora continua en la prestación de servicio de policía, siendo más cercano a la comunidad.
3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo: La maestra de ceremonia fue la encargada de ser la moderadora de la Rendición de cuentas, para lo cual se tuvo presente los tiempos y espacios

ACTA - 044599 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

establecidos de manera que el evento no fuese extenso si no por el contrario fuese de manera clara y precisa.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración: La satisfacción de la ciudadanía sobre el desarrollo del evento fue muy favorable, se generó un espacio de acercamiento a la comunidad, de intercambiar ideas, inquietudes y sugerencias que permitan un excelente servicio a la comunidad.
5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo: Mediante el diligenciamiento del formato de evaluación realizada por la ciudadanía, se pudo evidenciar que la satisfacción frente al evento fue muy favorable y adecuada.

5 Compromisos:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
N/A	N/A	N/A

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

...

Firma:

Anexo: uno (lista de asistencia en 01 folio)

Calle 20 26-54 Barrio Las Cuadras
Teléfono: Celular: 3213947378
denar.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
PLANEACION DENAR

Fecha:	Pasto, 12 de abril de 2026		
Hora de inicio:	18:00	Hora de finalización:	18:30
Lugar:	Sala de juntas del Subcomando del Departamento de Policía Nariño		

Acta - 044599- COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO VIGENCIA 2025, DANDO APLICABILIDAD AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL 1DE-PR-0023.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
SI	ECHEVERRI PERENGUEZ JHON FERNANDO	DENAR PLANE	jhon.echeverri@correo.policia.gov.co	87218372	3214071404	13/04/2026 09:21

Calle 20 26-54 Barrio Las Cuadras
 Teléfonos Celular: 3213947378
 denar.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA